



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

**ACTA SESION N° 107, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**
- SR. HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO DESAM.**
- SRA. CECILIA CAAMAÑO, FUNCIONARIA DAEM.**
- SR. FELIPE DÍAZ, FUNCIONARIO DAEM.**



---

---

**ACTA SESION N° 107, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a veinte un días del mes de Noviembre del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°107 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**SIN OBSERVACIONES.**

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°106.**

---

VOTACION :

|                     |         |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO     | APRUEBA |
| CONCEJALA HERNÁNDEZ | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO   | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO     | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH   | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE         | APRUEBA |



---

### Acuerdo de Concejo N°734

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°106.**

### 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

#### 2.1.- MEMORANDO N°88 DAF.

Se solicita a usted modificación al presupuesto vigente a requerimiento de la DIDECO Sra. Maritza Muñoz, para reasignar recursos de acuerdo al siguiente detalle:

#### **MENOR GASTO: Disminuye**

|                |                             |           |
|----------------|-----------------------------|-----------|
| 24.01.007.001. | Adulto Mayor y Discapacidad | M\$ 5.000 |
|                | TOTAL                       | M\$ 5.000 |

#### **MAYOR GASTO: Suplementa**

|               |                                     |           |
|---------------|-------------------------------------|-----------|
| 22.01.001.001 | Alimentos gestión social            | M\$ 1.000 |
| 22.04.999.001 | Mat. de construcción gestión social | 4.000     |
|               | TOTAL                               | M\$ 5.000 |

**Concejales Blanco** consulta cuantos casos de adulto mayor se atienden mensualmente. **Sr. Alcalde** señala que esto es para todo tipo de ayuda social, desde una canasta de alimentos, pañales, mejoramientos de viviendas hasta el mejoramiento de infraestructuras. **Concejales Reinbach** consulta si este tema de materiales de construcción en gestión social es urgente, porque se sacará del ITEMS de adultos mayores. **SECMUN** señala que es para los mismos adultos mayores

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°88 DAF.**

---

#### VOTACION :

|                     |         |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO     | APRUEBA |
| CONCEJALA HERNÁNDEZ | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO   | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO     | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH   | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE         | APRUEBA |

---

### Acuerdo de Concejo N°735

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°88 DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**



**SECMUN** reitera que el Concejal Gallardo hará ingreso mas tarde a la sesión de concejo debido a que se encuentra en una hora al médico.

**2.2.- MEMORANDO N°103 DIDERU.**

Se solicita autorizar reasignación de presupuesto del PRODESAL 2019 para cumplir con las actividades programadas en el plan de trabajo periodo 2019-2020.

Disminuye:

|                       |           |             |
|-----------------------|-----------|-------------|
| 215-22-01-001-010-005 | ALIMENTOS | \$2.000.000 |
|-----------------------|-----------|-------------|

Aumenta:

|                       |                         |             |
|-----------------------|-------------------------|-------------|
| 215.22.04.015.010.001 | PRODUCTOS AGROPECUARIOS | \$2.000.000 |
|-----------------------|-------------------------|-------------|

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°103 DIDERU.**

VOTACION :

|                     |         |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO     | APRUEBA |
| CONCEJALA HERNÁNDEZ | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO   | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO     | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH   | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE         | APRUEBA |

**Acuerdo de Concejo N°736**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMORANDO N°103 DIDERU**

**2.3.- ORDINARIO N°1008 DAEM.**

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente a las Asignaciones Presupuestarias pertenecientes a los fondos percibidos entre los meses de Octubre y Noviembre del año 2019.

**MAYOR INGRESO**

| ITEM             | DENOMINACION   | M\$       |
|------------------|--|-----------|
| 1150503003002999 | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - OTROS                    | 121.000.- |
| 1150503099001    | ALTAS ODONTOLÓGICAS                                    | 5.600.-   |
| 1150899001       | DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS | 4.200.-   |



|                  |                                 |                  |
|------------------|---------------------------------|------------------|
| 1150503099002    | BONO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | 2.161.-          |
| 1150503004001002 | ASIGNACIÓN LEY 20.905           | 10.000.-         |
|                  | <b>TOTAL</b>                    | <b>142.961.-</b> |

#### **DISTRIBUCION**

| <b>ITEM</b>      | <b>DENOMINACION</b>             | <b>M\$</b>       |
|------------------|---------------------------------|------------------|
| 2152103004001    | SUELDOS                         | 130.800.-        |
| 2152103004004005 | BONO ASISTENTES DE LA EDUCACION | 2.161.-          |
| 2152103004004016 | BONO LEY 20.905                 | 10.000.-         |
|                  | <b>TOTAL</b>                    | <b>142.961.-</b> |

**Concejal Blanco** consulta si tienen relación el Ordinario N°1008 con el N°1009. **Felipe Díaz** señala que no.

#### **SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°1008 DAEM.**

##### **VOTACION :**

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CONCEJAL BLANCO     | <b>APRUEBA</b> |
| CONCEJALA HERNÁNDEZ | <b>APRUEBA</b> |
| CONCEJAL GALLARDO   | <b>APRUEBA</b> |
| CONCEJAL TOLEDO     | <b>APRUEBA</b> |
| CONCEJAL REINBACH   | <b>APRUEBA</b> |
| CONCEJAL BARRIENTOS | <b>APRUEBA</b> |
| SR. ALCALDE         | <b>APRUEBA</b> |

#### **Acuerdo de Concejo N°737**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°1008 DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO DE FONDOS PRESUPUESTARIOS.**

#### **2.4.- ORDINARIO N°1009 DAEM.**

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Presupuestarios, suplementando sueldos código del trabajo, ya que el departamento de educación, asumió cargos del personal no contemplados al momento de realizar el presupuesto 2019, en donde se pueden detallar gastos como el pago del bono renta menor de los asistentes de la educación, contratación de personal asistentes de la educación en periodo de vacaciones y finalmente la incorporación de la administración de los jardines VTF.

Se disminuye sueldo base del personal a contrata ya que por motivos de implementación de las leyes 21.152 y 21.176 que otorgan titularidad a los docentes a contrata, se generó un superávit en este ítem. Se solicita la redistribución de dichas cuentas presupuestarias para dar cierre y cumplimiento con el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2019.

Se solicita:



**DISMINUIR**

| ITEM          | DENOMINACION                    | M\$       |
|---------------|---------------------------------|-----------|
| 2152102001001 | SUELDO BASE – PERSONAL CONTRATA | 300.000.- |

**SUPLEMENTAR**

| ITEM          | DENOMINACION                          | M\$       |
|---------------|---------------------------------------|-----------|
| 2152103004001 | SUELDOS – PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO | 300.000.- |

**Concejal Blanco** consulta si los sueldos son solo para personas en código del trabajo. Se responde que sí. **Concejal Blanco** consulta cuantas personas están con contratos de Código del Trabajo. **Cecilia Caamaño** responde que el número de personas no lo tiene ahora, pero son todos los asistentes de la educación, son todos los que trabajan en el DAEM, los de Jardines VTF JUNJI, porque cuando están con licencia médica, se los cubre el DAEM sus sueldos, hasta cuando llega la licencia médica y se recupera, pero esto puede tardar hasta 3 meses. **Concejal Blanco** señala que tiene otra consulta, hay personas, asesoras técnicas para los establecimientos y que no están en transparencia, consulta que tipo de contrato tienen **Cecilia Caamaño** responde que código del trabajo también tienen y por Ley del Docente en caso de ser profesores.

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°1009 DAEM.**

**VOTACION :**

|                     |         |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO     | APRUEBA |
| CONCEJALA HERNÁNDEZ | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO   | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO     | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH   | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE         | APRUEBA |

**Acuerdo de Concejo N°738**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°1009 DAEM, QUE SOLICITA AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**2.5.- ORDINARIO N°262 SALUD.**

Se solicita aprobar actualización presupuestaria para regularizar pago de Asignación de Post-Título a Profesionales Categoría A y B, artículo 42, ley 19378:

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

**Disminuir:**

|                   |           |               |   |          |              |
|-------------------|-----------|---------------|---|----------|--------------|
| 215-22-11-999-099 | SERVICIOS | PROFESIONALES | Y | TECNICOS | \$12.632.666 |
|-------------------|-----------|---------------|---|----------|--------------|



|  |                   |  |
|--|-------------------|--|
|  | REFORZAMIENTO APS |  |
|--|-------------------|--|

Aumentar:

|                       |   |             |
|-----------------------|---|-------------|
| 215-21-01-001-031-002 | Asig.Post Título Art. 42 , Ley N°19378 (Planta)   | \$9.293.422 |
| 215-21-02-001-031-002 | Asig.Post Título Art. 42 , Ley N°19378 (Contrata) | \$3.339.244 |

Se solicita además modificación presupuestaria por compra de equipamiento:

Disminuir:

|                   |                                       |           |
|-------------------|---------------------------------------|-----------|
| 215-29-04-001-001 | MOBILIARIO Y OTROS EQUIPOS DE OFICINA | \$900.000 |
|-------------------|---------------------------------------|-----------|

Aumentar:

|               |   |           |
|---------------|---|-----------|
| 215-22-05-002 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION (Reposición Electrocardiógrafo para Cesfam) | \$900.000 |
|---------------|---|-----------|

**SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°1009 DAEM.**

VOTACION :

|                     |         |
|---------------------|---------|
| CONCEJAL BLANCO     | APRUEBA |
| CONCEJALA HERNÁNDEZ | APRUEBA |
| CONCEJAL GALLARDO   | APRUEBA |
| CONCEJAL TOLEDO     | APRUEBA |
| CONCEJAL REINBACH   | APRUEBA |
| CONCEJAL BARRIENTOS | APRUEBA |
| SR. ALCALDE         | APRUEBA |

**Acuerdo de Concejo N°739**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°1009 DAEM, QUE SOLICITA AUTORIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**3.- VARIOS.**

**Sr. Alcalde** informa que con referencia a las ayudas sociales que se están entregando y que consulto el Concejal Blanco, señala que ya son dos años aproximadamente que se está trabajando de una forma distinta, hace un año aproximadamente esta otra persona aparte de la Sra. Elsa Vidal, que es Ramiro, que está trabajando también este tema y viéndolo de forma directa en todos estos casos sociales especiales, para todos los efectos hay que hacer los trámites y tiene que pasar por mi y después se va a verificar con la visita social, que en algunos casos es casi de forma inmediata, para conocimiento de ustedes todo esto se regularizo, ya no llega y se entrega algo como ocurría a veces, también señala que ahora se ampliaron más programas y a veces se topan con estos, existiendo en algunos casos el



---

aprovechamiento, también con esto se han podido detectar casos reales en los que se están tratando de forma particular, personas que realmente necesitan la ayuda del municipio. **Concejal Blanco** señala que a veces uno sabe que el municipio los están interviniendo o ayudando y también nos piden ayuda a nosotros, entonces con sería bueno que nos informen que casos están interviniendo para nosotros para que así no exista un aprovechamiento del sistema así como usted lo señaló. **Sr. Alcalde** señala que hay dos situaciones unos que se estaban aprovechando y otros que no la recibían pero si estaban en nuestros sistemas. **Concejal Blanco** señala que el municipio debería hacer el cruce de sistema con la municipalidad **Sr. Alcalde** señala que sí, pero ahí es donde hay problemas y también pasa con educación, y se está trabajando en mejorar esto. Además detalla de dos casos sociales en donde están involucrados menores de edad perteneciente al sistema de educación, quienes estaban siendo indicados como niños problemáticos, en donde uno de ellos no tenía redes de apoyo y ahora está viviendo en el internado del Colegio los Ulmos, y su titular es don Belarmino Mancilla quien se hace cargo de los gastos del alumno, el otro caso es un menor que vivía con su abuelo postrado en precarias condiciones, en donde se envió a una empresa para que realizara las mejoras correspondientes en su vivienda, se le habilito su dormitorio. Finalmente ambos jóvenes a las semanas posteriores cambiaron sus actitudes negativas que tenían en los colegios. **Concejal Blanco** señala que su consulta era por los casos de los adultos mayores que pesquiza el CESFAM, señala si ahora esto se trabaja directo con el Funcionario Ramiro; ya que hace tiempo atrás se nos informo que no se tenía comunicación directa con los servicios sociales del CESFAM, municipalidad, también agradece por la información entregada. **Sr. Alcalde** señala que se ha mejorado esto pero no se ha subsanado del todo, pero la ventaja que se tiene es que la encargada de adulto mayor esta siempre pendiente de estos casos.

**Concejal Reinbach** señala que no tiene puntos varios.

**Concejal Barrientos** señala que ya se sabe que se suspendió la consulta ciudadana que se había encomendado por la ACHM, pero vio una noticia NO oficialmente, en donde se proponía otra consulta amplia, consulta cual es la propuesta de ustedes para Los Muermos. **Sr. Alcalde** señala que no es algo oficial, es un acuerdo que se tomo y se entregaron los alineamientos de cuales podían ser, para hacer el 13 o 23 de diciembre, en hacer una consulta donde se le pregunte a la gente cuales son las situaciones, mas sociales, señala que el acuerdo que se tiene entre alcaldes es que mientras no haya claridad, porque no sé si ustedes vieron la nota. **Concejal Barrientos** señala que el la vio, pero la verdad no en profundidad, por eso se lo consulto. **Sr. Alcalde** señala que son como 8 o 9 temáticas más que preguntas a consultar, comenta que no hay un acuerdo para que esto se haga, mientras no se aclare que se va a preguntar, como se va hacer, porque hay muchas preguntas que eran temas, y debido a esto no hay un acuerdo oficial de que esto se haga. Sigue corriendo la misma fecha que recuerdo que es el 13 de diciembre para hacerla, y se está esperando que esta semana llegue el desglose de las preguntas, porque también se planteo que las preguntas no sean de nivel local, si no de interés nacional y yo la posición que tengo es que mientras no se aclare esta situación de esta consulta... ya y la idea de la ACHM, es que con esta consulta se haga en todo el país a nivel municipal para efectos de hacerle llegar al Gobierno y al Congreso, como las prioridades al



---

respecto de que es lo que la gente “está pidiendo o necesitando”. **Concejal Blanco** señala que tiene una declaración pública que hizo la ACHM, a cual da lectura de las preguntas: dieta, transporte público, adultos mayores, aumento de salarios, cambio climático. **Sr. Alcalde** señala que son temáticas no preguntas y bajo esa lógica, como lo hago yo.... **Concejal Barrientos** señala que tendría que hacerse en orden de prioridad. **Sr. Alcalde** señala que esto llegó el día lunes se analizó por una media hora por las preguntas. **Concejal Blanco** señala que los municipios son los más aptos para hacer esto, porque son los que están en contacto directo con la gente, todos los días. Muchas veces los parlamentarios no tienen cierta claridad de la realidad. **Sr. Alcalde** señala que este tema de la ACHM él tiene una opinión muy personal que no la dará.

**Concejal Toledo** consulta si ya terminó el proceso de la beca deportiva. SECMUN

**Concejal Toledo** señala que vio que estaban mejorando la vereda que se encuentra a las afueras del terminal de buses en los taxis, consulta si se modificará esto. **Sr. Alcalde** señala que se está mejorando en este espacio; ya que se acumulaba el agua en este lugar. **Concejal Toledo** consulta, “entonces no es para estacionamiento”. **Sr. Alcalde** señala que no.

**Concejal Toledo** señala que su otro tema varios es referente al colega Alex, por sus dichos... me llamaron por el tema de educación, por la entrevista que diste, me reclamaron por la situación, diciéndome que yo no había hecho nada por la educación y que estaba por el piso.... Era para aclarar lo que dijiste referente al tema de los SIMCE, porque al final quedamos como que nosotros no hicimos nada.... **Concejal Barrientos** señala que más allá de la entrevista el comentario fue, en el diagnóstico que nos presentó el departamento de educación, habían resultados que a mí no me parecían y que me parecía preocupante el tema del liceo Punta de Rieles y que en la reunión que tuvimos en la tarde con Belarmino, no hubo nunca una autocrítica, siempre se trató de excusar de que los resultados están en base a situaciones externas... entonces yo a eso me referí, de que de parte del director nunca hubo.... o sea yo mismo le hice saber de que si habían bajos resultados a nivel comunal, las condiciones que él describía para esos resultados, entonces eran para todos iguales, entonces yo tengo la percepción personal de que probablemente ha habido movimientos al interior del DAEM, que han significado traslado de profesores de un lado a otro establecimiento, que han producido que los resultados se den de esta forma, porque no es normal que tengan una tendencia en los años que relativamente, estadísticamente parejas y de un año a otro existan esas bajas, entonces lo mío es una crítica técnica en base a los números, hay mismo en el informe hay una tasa de escolaridad y ese es una autocrítica a nosotros como autoridad, porque nosotros no hemos sido capaces de retener a los alumnos en los colegios, si tenemos una media que es inferior a nivel regional e inferior a la nacional en tasa de escolaridad, según el informe que nos presenta el PADEM y de partida ustedes vieron que ese día, el PADEM decía Ilustre Municipalidad de Gorbea, entonces..... yo creo que en ese tema uno tiene que darse a respetar como autoridad y si nosotros estamos para fiscalizar, es para hacer una crítica objetiva no subjetiva de la situación, yo siento que la educación a nivel nacional pasa por crisis y ese día lo hablamos con Belarmino, a veces la exigencia de las nuevas leyes, los nuevos reglamentos, hacen que sea difícil administrar un sistema como el que se administra hoy en día, porque



tiene una doble dependencia Municipal y educacional, pero mas allá de eso hay que ser autocritico y ese fue mi llamado, a que seamos autocríticos y decirles a la comunidad que efectivamente hay un buen funcionamiento a nivel financiero a nivel de infraestructura a nivel de un montón de cosas, las actividades quese hacen; por ejemplo las cuecadas, lo que por parte hace el colegio Los Ulmos, ósea un montón de cosas, pero nosotros también nuestra responsabilidad como autoridad es decirle a la gente, mira aquí hay algo que tal vez no está funcionando, entonces bajo las explicaciones y los argumentos del director, para mí no son convincentes, porque no tienen un sustento técnico, no me pueden decir a mí que bajo el SIMCE, porque hubo traslado de alumnos, me entienden, y yo estoy para eso. **Concejal Toledo** comenta “bueno yo te entiendo, pero en el tema del SIMCE, casi todos los colegios están parejos, con el San Cristóbal y el Ramón, incluso en algunos contextos estamos superiores al Colegio Ramón Ángel Jara y al San Cristóbal, pero claro tu vez las otras aristas de la educación. **Sr. Alcalde** señala que desea aportar aquí, “yo no tenía idea de estos dichos, salvo hasta ayer cuando llego una persona que me consulto si era efectivo de que iba a cerrarse el Liceo Punta de Rieles y me dijo que tú (Concejal Barrientos) habías hecho una declaración en la Bio- Bio. Yo voy al otro fondo, yo entiendo tu molestia, que tienes tú como persona, como concejal, con el jefe del departamento de educacion y en la medida de que esa molestia personal, la trates de enlodar en un sistema, yo creo que no es correcto. Pregunte ayer, porque quería interiorizarme de la situación a la cual tú te habías referido Alex, y de verdad voy a ser súper honesto a mí me dio pena, porque la sustentaste en falta de información y cuando uno es referente de las opiniones tú debes tener, creo yo, bastante cuidado en lo que vas a decir, porque la gente no siempre interpreta eso, los resultados SIMCE, bien tú lo sabes, si revisas los resultados totales de la comuna, del último SIMCE 2018, los establecimientos nuestros están en la media e incluso unos están más arriba y otros un poquito abajo, si vas a la media regional estamos en la media regional y si vas a la histórica, nosotros como estructura general nosotros no hemos tenido grandes variaciones con respecto a lo que hay hoy.yo no estoy diciendo que eso sea normal, por favor, yo soy de las personas que le gusta que la gente sea medida, y que los alumnos deben ser meddos en base a los que los profesores entregan, También Alex, tenemos colegios muy por sobre la media; tercero es cosa de ver las estadísticas de los SIMCE; el liceo Punta de Rieles una de las razones no sé si tú lo has visto, es que para la medición de nivel de los establecimientos, el nivel medio en que esta Los Ulmos, Condemarin, es el mismo nivel en que están los otros colegios y la situación de insuficiencia del Liceo Punta de Rieles, su situación no dice relación que este ligado directamente a la gestión del departamento de educacion, una de las razones fundamentales que está en esa situación es los resultados del SIMCE, pero los resultados del SIMCE del Liceo Punta de Rieles solo se evalúan a los segundos medios y puedo manifestarte que si tu vez los resultados de todos lo segundos medios..... los mejores resultados siempre son los de los cuartos básicos porque el niño obedece mas, muchos colegios de la comuna, me refiero yo al San Cristobal a las Monjitas sus resultados bajan en segundo medio pero tienen cuarto básico y se hace una media, en cambio el Liceo Punta de Rieles solo tienen segundos medios, no tiene cuarto basico por lo que solo se mide por los resultados de segundo medio y al resultar insuficiente paso a un plan de intervencion mejoras, además comenta que la medición de plan de mejoras comenzó ahora. De hecho se acaba de ganar un proyecto para este liceo También me dijeron que tú planteaste que habían muchas situaciones que habían hacia los profesores,



que la maravilla que tenía con el Colegio Los Ulmos, no sé cuantas cosas más, y no sé, si esto es así, porque esto me lo dijeron. También te puedo decir que estas muy equivocado. **Concejal Barrientos** le consulta al Sr. Alcalde “usted lo escucho”. **Sr. Alcalde** responde que no. **Concejal Barrientos** le señala al Sr. Alcalde que entonces no puede decir que está equivocado **Sr. Alcalde** le señala que planteo el concejal que los profesores eran excelentes maravillas y que el Colegio Los Ulmos tiene la directriz, porque los profesores la crearon, le señala que esto es falso. Entonces cuando uno no conoce las directrices en los orígenes, y abrir la boca como autoridad lleva a problemas, yo no voy a contestar ni nada, porque gran parte de este reclamo tuyo se sustenta, en un tema de piel, porque te adheriste a un grupo de personas que tienen cierto rechazo al sistema y lo acogiste y bien. y lo acogiste sin pasar el pasado de un filtro de quienes son las personas y eso está bien porque cada uno opta por lo que quiere y la animación por la actitud que pudo haber tenido ese jefe de educación hacia tu persona y en base a eso yo no respondo. Sin querer llevas a la estigmatización de que hay cosas que no están bien, que llegaron a la duda de decirme que si se iba a cerrar o no el Liceo Punta de Rieles. **Concejal Barrientos** Sr. Alcalde aquí cada quien escucha lo que quiere oír nomás, como le decía yo a Patricio eso fueron mis argumentos y más allá del conflicto evidente que hay con el director del DAEM, él ha cerrado las puertas, yo lo he llamado por teléfono, le escrito, le enviado correos, le he enviado whatsapp, para hablar situaciones que no siempre tienen que pasar directamente por usted **Sr. Alcalde** le señala que es un departamento y cada situación que se quiera hablar, tiene que ser conmigo, tu mejor que nadie sabes que esto es así. **Concejal Barrientos** Señala que él se refiere a otro tipo de situaciones. Como yo digo antes de opinar algo tiene que escuchar, no puede decir que esto sea falso o no, la verdad no me parece y aquí vamos a tener diferencias de criterio y eso es evidente y lo importante es poder sobrevivir o sobrellevar esas diferencias de criterios, porque evidentemente que ustedes claro van a pensar una situación yo pienso de otra forma y bien... no me interesa tampoco aclarar mas allá y dar más detalles, de que si estoy influenciado sí o no, por los extraterrestres eso a mí no me entra, hoy en día este tema de dividir a las personas o tratar de inventar situaciones ya no.... Me entran por aquí y me salen por acá, porque yo sé cómo se maneja esto. **Sr. Alcalde** señala que está haciendo una acusación... **Concejal Barrientos** “usted está diciendo que la actitud que he tomado hoy en día con respecto al DAEM, es por una influencia de un grupo determinado, pero yo estado hablando aquí... **Sr. Alcalde** señala que sí, por el Colegio de Profesores. **Concejal Barrientos** “mire usted, quizás yo con el que menos tengo contacto es con el colegio de Profesores” **Sr. Alcalde** le consulta al concejal si fue hablar a la radio con el presidente del Colegio de Profesores. **Concejal Barrientos** responde que no. **Sr. Alcalde** le consulta “entonces no hablaste con el presidente del Colegio de profesores en la radio” **Concejal Barrientos** responde que no, me imagino que hay un periodista que tendrá el numero de usted, el numero de los dirigentes, el numero mío y el pregunta, entonces por eso le digo **Sr. Alcalde** señala, “tú hablaste en la radio Bio- Bio y también hablo el presidente del Colegio de profesores de Los Muermos. **Concejal Barrientos** responde que no sabe porque él no ha escuchado las noticias de la Bio- Bio, a mí me entrevistó la Bio- Bio. **Sr. Alcalde** comenta, “sabes que me da pena esta situación manifestarlo así Alex, porque tú sabes que no es así, tú sabes la situación de fondo, tú sabes lo que persigues, que puede ser loable, entendible, pero sabes que, no me parece digno de personas que conozcan la realidad, entonces cuando tú me dices, tu sabes cómo se manejan las cosas aquí... a mí me da



pena. **Concejal Barrientos** responde a usted le dará pena, pero a mí no me da pena **Sr. Alcalde** comenta a mi me da pena, porque he ayudado personalmente a gente, para que estén en un sistema y el sistema se haga bien. En el otro tema también cuando insinuaste que Vallejos no se qué, un poco mas aquí habían cosas oscuras, eso si me da pena y me da rabia. **Concejal Barrientos** responde es que Usted Sr. Alcalde, se está basando en el que dirán. **Sr. Alcalde** comenta pero si tú, lo dijiste aquí. **Concejal Barrientos** responde, si lo dije abiertamente lo dije en el concejo, lo dije en la comisión. **Sr. Alcalde** el quien tiene la hecha tiene la sospecha, señala ahora se suma esto que yo creo que es una opinión, infundada y que tú tienes todo el derecho a reclamar, los fundamentos que sustentan tu critica o tu observación no son los correctos. **Concejal Barrientos** responde pero esto fue lo que ustedes me vinieron a mostrar ustedes mismos, **Sr. Alcalde** señala el análisis lo hacen ustedes, yo no se lo mostré, pero tengo responsabilidad en eso, los análisis de los resultados SIMCE, es cosa de googlear y comparar, yo no puedo hacer una critica leciva hacia a ti, si comparo y estamos todos iguales, tu puedes tener una anima adversion contra una persona, pero tu no puedes... **Concejal Blanco** señala que él cree que esta situación personalmente no debiera tratarse acá en concejo porque primero me parece de mal gusto estar interpellando a un colega, cuando tú Patricio pudiste haber conversado personalmente con Alex, haberle preguntado de forma personal, no dejarte ir por dichos que te dijeron, por ejemplo es fome estar atacando a alguien acá, porque si alguien tiene problemas personales con alguien yo lo trato personalmente afuera de la mesa de concejo, porque acá nos estamos desviando del tema, aquí son puntos varios, varios que nosotros podemos aportar, para el municipio, por ejemplo si hay un tema en que no me parece que dijo don Emilio en la radio, yo conversare con él personalmente, y le diré si se equivoco, porque cada uno es libre de decir lo que quiere y hacerse responsable de lo que dijo, porque si comenzamos con el que dijiste, al final los concejos se van a transformar en otras cosas en los puntos varios, porque para mí desde hace siete años los puntos varios, son temáticas que afectan a la comunidad y en que nosotros podemos aportar, si hay esas diferencias tenemos que tratarlas de forma reservada, porque solo nos vamos a llevar malos ratos. **Concejal Reinbach** señala que desde el momento que estas cosas se hacen públicas, yo creo que es importante tratarlo aquí, porque nosotros tenemos que sacarnos eso, porque yo por ejemplo me vengo recién enterando de esto, pero si veo que si se hizo público, considero que debe aclararse entre nosotros, porque estamos todos involucrados, yo estoy involucrado en este momento por la Educación, por lo que se dice de que la educación en Los Muermos no está marchando como corresponde, entonces concuerdo con el Concejal Toledo, porque estamos todos involucrados. **Concejal Blanco** comenta que para saber los desempeños de los colegios de forma general, hay que ingresar a la página de la agencia de Calidad, y se coloca el nombre del Colegio y la comuna que uno desee buscar y aparece en que categoría esta y también cuales son los parámetros por los cuales son medidos. Y este liceo estuvo dos años en la categoría de insuficiente y al tercer año don Belarmino nos señalo que subió de nivel, porque los interviene el Ministerio. Además señala que se debe mantener el respeto aquí en concejo. **Concejal Reinbach** señala que es eso lo que él pide un poco de respeto, porque si este tema se hace público se entera toda la comunidad y nosotros acá vamos hacer oídos sordos, y no corresponde. **Concejal Toledo** señala que no se debe entrar en un tema personal, esto es un tema de municipal. **Concejal Reinbach** señala que sí el como concejal considera que la educación municipal no está funcionando como corresponde en Los Muermos, yo debo



---

hablarlo primero con el Alcalde, no voy a la radio a decirlo. **Concejal Blanco** le responde que eso es responsabilidad de cada uno, de que es lo que uno habla. **Concejal Reinbach** le señala al concejal Blanco “de que hay acepta, hay usted dice que sí se puede. **Concejal Blanco** le responde “tenga cuidado, yo dije que cuando uno tiene otro problema personal, cuando hay algo que no le gusta que dijo otro concejal, hay yo lo converso personalmente, pero no puedo estar interpretando acá un colega” **Concejal Reinbach** le señala al concejal Blanco de que también es doloroso esto, si yo como persona que también soy jefe, venga y me la juegue por atrás, no me gusta, yo le encuentro toda la razón al Alcalde, que tengamos que aclarar esto y decir lo que a el le duele” **Concejal Blanco** le señala al concejal Reinbach de que ellos no son trabajadores del Alcalde **Concejal Reinbach** le señala al concejal Blanco, pero son parte de un cuerpo que es liderado por el Alcalde. **Concejal Barrientos** señala que él no tiene problemas en conversar todas estas cosas aquí con ustedes aquí cara a cara, pero que no sea en base al que me dijeron, porque el que me dijeron a destruido esta democracia. **Concejal Toledo** señala que por esto le pidió aclararlo aquí en concejo directamente **Concejal Barrientos** le señala al Concejal Toledo que esto está bien, porque aquí adentro tenemos que discrepar entre nosotros y eso tiene que irse normalizando. **Sr. Alcalde** señala que él entiende esto, es un tema de política, y entiende que hay un juego de atrás, no es necesario disfrazar las cosas, lo que a él le duele “no me molesta” es que se utilicen cosas como para llevar agua al molino que no necesariamente son ciertas, lo otro es que yo creo que siempre he actuado de frente y las cosas mínimas siempre las hablo de frente, si esas cosas no tiene solución voy a los medios. Si uno fuera a los medios cada vez que encuentre que las cosas que uno encuentra malo...Dios Mio...pero yo hago un llamado que cada vez que no tengan claro algo vengan y me lo consulten de frente, no tengo problemas en clarificarlo y lo hablo esto como institución no como persona.

#### **CONCEJAL GALLARDO HACE INGRESO A LA SESIÓN DE CONCEJO.**

**Concejal Toledo** consulta al Sr. Alcalde, si más adelante existe una proyección de integrar más cursos. **Sr. Alcalde** señala que se está incorporando la básica, así como se incorporo la media en el Colegio los Ulmos, aquí se está incorporando la básica, se incorporo 7° y 8° básico y se quiere llegar a 4° básico, también podría informar de todos los estudios internos que se tiene para futuro con este establecimiento y que no están incorporados en el PADEM, pero lo único que puedo decir que en el establecimiento educacional en donde hay más apego es el Liceo Punta de Rieles y es por eso que yo creo que la gente pregunto de inmediato por lo mismo. Señala que hay temas en donde hay que interiorizarse, y le señala al concejal Barrientos que si siguen estos temas siguen así, yo voy a ir directamente a interpelar comunicacionalmente ante la situación y por favor no quiero que entiendas que es algo contra ti, pero es una defensa ha nuestro sistema. **Concejal Barrientos** le señala al Sr. Alcalde “esto es sin llorar, usted sabe como es la política” **Sr. Alcalde** señala que no permitirá que cualquier persona venga a mal informar, y cuando se refiere a cualquiera, es así, si vienen con mentiras siempre voy a defender el sistema. Y esto del sin dolor y sin llorar, me defrauda cada vez, porque yo antes de escuchar esto y los demás temas de política, me voy por los sentimientos Alex, yo creo que uno como persona no debería “morderla la mano, a quienes se la han tendido mas de alguna vez, yo hablo primero con ellos, antes de morderlos y te soy súper



---

honesto y te miro de frente eso me desvirtúa la calidad de las personas y me revienta estar en política por eso, y por eso he tratado de hacer una cosa distinta de la política algo diferente, no ha resultado, lo sé!. Pero te lo digo mirándote a la cara Alex, me revienta estar en la política, porque me doy cuenta de cómo son las personas y de la calidad de las personas que son y yo he tratado de estar dentro de la política y no actuar así, por un tema de respeto y valores, y es esto lo que me enferma de estar en la política, te lo juro por Dios y por mis hijos, se los digo a todos y a ti, qué triste es conocer así a las personas, pero bueno este es mi sentimiento, y como esto es sin llorar y sin dolor perfecto” **Concejal Barrientos** le señala al Sr. Alcalde de que él hace un llamado de que se mantenga esta democracia interna que se tiene **Sr. Alcalde** señala que lo mismo dice él, cada uno ve con quien se junta que es lo que hace, porque ya todos somos grandes y repito esto es sin dolores.

**Concejal Gallardo** solicita las disculpas correspondientes por la tardanza en la sesión, señala que esto es debido a un chequeo médico que se tenía que realizar, pero que está todo bien, gracias a Dios. **Sr. Alcalde** le consulta si esto lo realiza en Puerto Montt. Concejal Gallardo responde que no, en el CESFAM de la comuna.

**Concejal Gallardo** señala que desconoce los temas que se habrían tratado, pero retomará lo último que alcanzo a captar, comenta que son un cuerpo colegiado y la gente los eligió democráticamente confiando en ellos, “hace tiempo atrás paso un tema acá de unos cuentos o chismes y quedo bien claro que todos éramos responsables de lo que hacíamos y decíamos y que no iba a existir eso de que si alguien sabía algo tenía que ser con fundamentos, por escrito o por palabras fehacientes, que no iba a existir mas el que me dijeron, por lo menos yo cuando planteo algo, digo quien fue mi testigo siempre doy el teléfono de la persona o quien me lo dijo o pido una carta, para no caer en esto, porque se supone que somos un cuerpo colegiado y debemos mantener el respeto, segundo la gente nos eligió para que estemos en esto, para trabajar por la comuna, con nuestras diferencias que son legítimas, pero no para caer en estos juegos.

**Concejal Gallardo** le consulta al Sr. Alcalde que le debió haber llegado una carta de reclamo de un alumno de cuarto medio del colegio Mabel Condemarin, que supuestamente había sido discriminado “digo supuestamente porque no tengo la prueba”, por un profesor, por el ente del colegio, que supuestamente pruebas no le tomaron, que le pusieron cualquier nota, etc, etc. Además señala que hay una denuncia que se presento con ustedes y que también se fue a la Superintendencia de Educación y Contraloría, quiero saber cuál es su postura ante el caso. **Sr. Alcalde** señala que efectivamente es así, pero que no se puede referir ante esta situación, ya que se deberá levantar un procedimiento administrativo al respecto, agrega que ayer comenzó una investigación administrativa interna y dependiendo de eso se levanta el sumario el día de mañana a más tardar el lunes, pero no puede dar más detalles, los puede hacer en privado. **Concejal Gallardo** señala que es complicado este tema porque después de realizada la denuncia, le tomaron las pruebas. **Sr. Alcalde** reitera que no se puede referir ante esta situación, lo único que señala es que ojala esto no allá ocurrido porque es alteración de instrumento público, porque esto también me salpicará a mí porque creerán que estoy persiguiendo a ciertos ciudadanos. **Concejal Gallardo** señala que tiene todos los antecedentes



---

de esta situación **Sr. Alcalde** señala que está bien, también está bien que se haya hecho la denuncia en las instancias correspondientes, reitera que no tenía conocimiento de esto, hasta que llego la denuncia.

**Concejal Gallardo** consulta si esta contemplado la ampliación de la sede del Club deportivo Deportes Muermos. **Sr. Alcalde** responde que si, mediante fondos FRIL, además ellos solicitaron el cambio de red húmeda (baños) por lo cual se debe diseñar esto.

**Concejal Gallardo** comenta que hace tiempo atrás la Sra. Lidia Vargas Barrientos, que vive en Padre Nelson Aguilar, le envió una carta con fecha 14 de Febrero del 2019, señala que donde vive ella hay mas vecinos al igual que ella que no tienen alcantarrillado y los días en que sale el sol, se comienzan a producir malos olores en el ambiente, producto de que circula las aguas del desagüe de las casas de ella y sus vecinos las que pasan por el patio de ella, por lo que solicitan si el municipio puede colaborar con tubos para conectarla de alguna forma y conectarla con la alcantarilla, señala además que la DOM visito pero no se ha hecho nada hasta el momento. **Sr. Alcalde** señala que se verá esto ya que se deben instalar fosas sépticas. Concejal Gallardo hace entrega de la carta, y reitera en ayudar a estos vecinos en especial a la Sra. Lidia; ya que es adulto mayor de 68 años.

**Concejal Toledo** señala que cuando estuvo presente en una reunión en el sector de Torreón Junto al Concejal Blanco, en donde la junta de vecinos solicito una fosa séptica, porque tienen un poso común el cual esta rebalsado que estaba en la escuela del sector.

**Concejala Hernández** señala que participo del consejo de Salud en los cuales se trato el tema de los accidentes de tránsito y están muy preocupados porque últimamente han ocurrido muchos accidentes por manejo en estado de ebriedad, entonces sugiere que para crear más conciencia a los conductores en la comuna se podría entregar un adhesivo flyer a todos los contribuyentes de las patentes de alcoholes de la comuna con las Leyes.

**Concejal Hernández** señala que participo de una reunión de la junta de vecinos N°34 de cordillera vieja, en donde están muy preocupados los vecinos por la sobre explotación de la leña, señala que ellos señalaron que no queda más bosque y acabándose esto se le acabaron los ingresos económicos, por eso sugiere ayudar a estos vecinos del sector para apoyarlos e informarles de nuevos emprendimientos.

**Concejal Hernández** señala que participo del congreso de Turismo, además señala que hay un grupo organizado en el sector de Paraguay Chico, los cuales están instalando señal ética de zonas de no aptas para el baño etc. Sugiere que el municipio instale los letreros adecuados con la información adecuada para las distintas partes de la comuna; ya que cada vez vienen mas visitantes para la comuna. **Sr. Alcalde** señala que esta solicitada, pero estos una vez instalados la gente los saca, señala que se quieren instalar un letrero grande para se colocarlos en las intercepciones de las rutas para que así la gente esté informada de que las playas de nuestras comunas no son aptas para el baño. **Concejal Hernández** señala que sería lo ideal de crear una oficina de turismo.



**Concejal Blanco** señala que hace tiempo atrás cuando se hablo en elaborar el PLADECO, también se sugirió crear el PLADETUR, aunque sea pequeño; ya que hay muchas personas que quieren emprender en el tema turístico y estos emprendimientos deben estar acorde a una visión de comuna, además comenta que cada vez los vecinos de las zonas costeras de nuestra comuna que están vendiendo sus terrenos, los cuales son adquiridos por empresarios los cuales pueden invertir, además cada vez nuestra comuna se está haciendo más conocida, por eso se hace necesario contar con esto. **Concejal Barrientos** señala que también es importante el tema de la zonificación de la regularización que nosotros debemos tener a través de ordenanzas, en especial en la zona de Estaquilla, Hua- Huar, para regularizar cosas como el tema del jeepeo en las dunas en algunas temporadas del año, crear una zonificación de nuestro borde costero, la municipalidad de Maullín no ha dado una cátedra de zonificación de borde costero, por lo mismo estamos pronto con ellos a que se celebre la declaración de santuario de la naturaleza el Rio Maullín, en donde nosotros somos un elemento importante y eso replicarnos para nosotros en esta zona es de vital importancia porque así como el concejal Blanco ha planteado en ocasiones anteriores el tema de las concesiones mineras, este es un tema que a lo mejor, no sé si esta dentro de nuestras competencias el tema de la regularización, pero por lo menos tengamos la atención y que tengamos un diagnostico de cuáles son las empresas o que se está haciendo o planificando en torno a nuestro borde costero, señala que viene llegando de Chaiten y allá a la comunidad le da pena ver como sus ríos que hace diez años atrás eran cristalinos y ahora están llegando todos sucios, porque las mineras están explotando y esto es aquí al lado a menos de 300 kilómetros, cuando lleguen acá a la comuna nos van a preguntar que hicimos.

**Concejal Blanco** consulta por el tema de las fosas sépticas del sector de Rio-Frio porque los vecinos están preocupados; ya que está por llegar el verano. **Sr. Alcalde** señala que ya se informo y la próxima semana ya se instalaran.

**Concejal Blanco** señala que los vecinos del Sector El Torreón solicitaron poder enviar un oficio a la CRELL, para poder cambiar el transformador del sector; ya que esté esta del año 1987, además hay casas con problemas de voltaje, además solicitan la posibilidad de instalar más luminarias en el sector. **Sr. Alcalde** señala que este tema de luminarias hay que priorizar; ya que hay mas sectores que también han solicitado



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipallosmuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipallosmuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

**Concejal Blanco** señala que referente al tema del agua potable rural de Cumbre Alta, “como sabemos la captación del agua cada vez es más complejo, comenta que los vecinos señalaron que detrás de la sede hay un sitio que esta saneado y que antiguamente había un pozo, pero un vecino tuvo que taparlo para que no caigan animales, pero este pozo da agua, sugiere tal vez poder comprar este sitio; ya que lo venden a un precio súper bajo y esta saneado.

**Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**